



*"The Perfect Location for Industrial Development"*

**Re: Reglamentos de Recolección de Escombros de la Ciudad de Medley**

Queridos residentes de la Ciudad de Medley:

Al depositar escombros para su recolección, tenga en cuenta lo siguiente:

- Escombros se recoge dos veces al mes. Por favor de consultar el calendario antes de poner algún tipo de basura para su recolección;
- Montones de basura no pueden ser colocados más de 2 días (48 horas) antes del día de recolección programado;
- Sin bloquear calles, aceras o callejones, coloque sus escombros lo más lejos posible de cercas, postes de electricidad, metros, vehículos y su cesto de basura. La ciudad de Medley no es responsable por daños a la propiedad como resultado de colocación de basura inadecuada;
- Oficiales de Cumplimiento de Código monitorean regularmente las calles de la ciudad por violaciones. Si una pila de basura es colocada de manera ilegal, el residente será servido con una Notificación de Violación. Si el problema no es corregido, el residente será servido con un Aviso de Incumplimiento;
- Cualquier vidrio roto tiene que ser colocado en una caja cerrada con cinta adhesiva para evitar lesiones a los trabajadores que recogen los artículos y escombros;
- Todos los aparatos domésticos tienen que tener las puertas removidas (lavadoras , secadoras, refrigeradores , etc ... )

Los siguientes artículos no son aceptables y **NO** serán recogidos. Es la responsabilidad del dueño del hogar disponer de estos elementos correctamente. **NO** coloque estos materiales para ser recogidos en ningún momento. Consulte con la información de Colección Especial a continuación para más información.

- Escombros de Construcción y Remodelación
- Materiales Tóxicos
- Latas de pintura
- Llantas
- Partes de automóviles
- Ramas de árboles de más de seis (6) pies de largo
- Explosivos y materiales altamente inflamables
- Residuos peligrosos

- Animales muertos
- Tanques de gas propano

### **Información para Colección Especial**

**Escombros de Construcción y Remodelación** - El dueño de la propiedad tiene que disponer de todo material de construcción. Para esto puede llamar al Departamento de Manejo de Desechos Sólidos del Condado de Miami -Dade para obtener información adicional. Si un contratista de paisaje o de construcción está trabajando en su propiedad, entonces el contratista es responsable de la eliminación de los materiales.

**Para disponer de productos de aceite-** llamar al Departamento de Servicios Ambientales de la Florida al (800) -741-4337.

**Para la eliminación de productos químicos de uso doméstico y productos de pintura,** comuníquese con el Condado de Miami-Dade al 3-1-1

Una vez que los escombros hayan sido recogidos, usted **NO PUEDE** colocar ningún tipo de escombros adicional.

Para más información usted puede comunicarse con el Departamento de Obras Públicas al (305) 889-1915 o a través de correo electrónico a [Publicworks@townofmedley.com](mailto:Publicworks@townofmedley.com)